

PLAN DE DESARROLLO

TECNOLOGICA FITEC

2024 - 2030



GESTIÓN DE DOCENCIA	Código: OD-DE-05
	Fecha: 26/08/2024
PLAN DE DESARROLLO	Versión: 3
	Página: 2 de 16

I. INTRODUCCION

El actual panorama de globalización muestra un escenario cambiante y turbulento en áreas como la política, economía, socio-cultural, tecnológica, eco-ambiental y legislativa ante el cual las organizaciones en general deben ajustarse para permanecer a la vanguardia de las necesidades de la sociedad.

El sector educativo y en concreto las IES Instituciones de educación superior no son ajenas a este fenómeno, ya que para mantenerse actualizadas y sostenibles deben ser capaces de generar una flexibilidad en sus procesos que les permita acoplarse a las tendencias para interactuar adecuadamente con los diversos *skateholders* o grupos de interés en consonancia con las realidades regionales, nacionales e internacionales.

El monitoreo periódico y constante del entorno se convierte en una necesidad para generar modelos educativos pertinentes fundamentados en necesidades y problemáticas reales que generen primero un impacto real en los egresados a través de las oportunidades de acceso a la formación para comunidades menos favorecidas, segundo mediante la apropiación de competencias y valores, y posteriormente en el sector empresarial en el cual se incorporarán para ofrecer valor agregado a la sociedad mejorando paso a paso el nivel de competitividad y su calidad de vida.

Recopilando la experiencia de 32 años de la institución, a sabiendas de la importancia que el componente de planeación aporta a las organizaciones y tomando como base el anterior plan de desarrollo 2019-2023, la Tecnológica FITEC optó por diseñar un nuevo plan estratégico como una manera de cerrar las brechas establecidas y repensar la institución para demarcar una nueva hoja de ruta que cubriera el rango de los próximos cinco años, para trabajar de forma sistemática en las tareas de mayor impacto para la institución y llevarla a cumplir las metas definidas siempre enmarcados hacia el logro de la calidad, la pertinencia de sus políticas, el fortalecimiento de la organización como “sistema” alineado a los ocho (8) procesos establecidos dentro del Sistema de Gestión de Calidad en su Versión ISO 9001:2015 y el cumplimiento de los estándares autoevaluación emitido por el Ministerio de educación nacional.

GESTIÓN DE DOCENCIA	Código: OD-DE-05
	Fecha: 26/08/2024
PLAN DE DESARROLLO	Versión: 3
	Página: 3 de 16

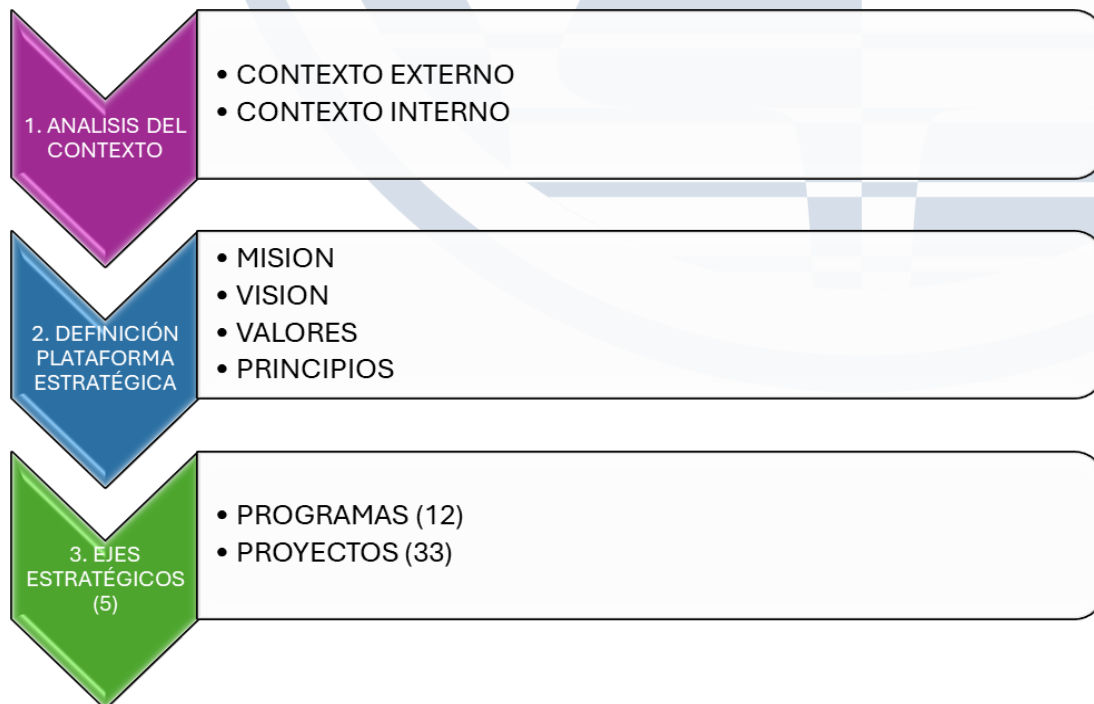
Con este objeto se aplicó una metodología participativa de planeación estratégica para trabajar en conjunto con líderes y colaboradores de todas las dependencias durante 5 meses, proceso mediante el cual se definieron los lineamientos estratégicos (ejes) para enfocarse en la cultura del mejoramiento continuo, en el fortalecimiento de la docencia, la investigación y la extensión como procesos misionales centrales, en el avanzar en el desarrollo institucional y en el lograr la transformación de la comunidad Fiteista. De esta manera se fundamentó el actual Plan de Desarrollo 2024-2030 que contiene las orientaciones y apuestas para los próximos 7 años y que hacemos público ante la comunidad académica y a la sociedad en general.

GESTIÓN DE DOCENCIA	Código: OD-DE-05
	Fecha: 26/08/2024
PLAN DE DESARROLLO	Versión: 3
	Página: 4 de 16

II. ESTRUCTURA DEL PLAN

La metodología participativa de planeación estratégica se formuló en 4 fases cubriendo las etapas del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar)¹ para alinearse con el sistema de gestión de calidad ISO 9001 versión 2015, cuyo certificado posee la Tecnológica FITEC. “El ciclo PHVA permite a una organización asegurarse de que sus procesos cuenten con recursos y se gestionen adecuadamente, y que las oportunidades de mejora se determinen y se actúe en consecuencia”².

FASES DEL PROCESO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2030



Fuente: Equipo de planeación. 2024.

¹ Norma Técnica Colombiana-ISO 9001:2015. Pág 1.

² Idem.

GESTIÓN DE DOCENCIA	Código: OD-DE-05
	Fecha: 26/08/2024
PLAN DE DESARROLLO	Versión: 3
	Página: 5 de 16

A continuación se describen las fases del proceso en detalle:

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El Plan de Desarrollo 2024-2030 fue construido desde la base de la participación activa y propositiva del equipo de Planeación de la Tecnológica FITEC y un equipo Asesor Externo, con el objetivo de asegurar un desarrollo institucional que aporte un valor real para la Institución, y lograr los impactos deseados en el entorno. Así, se realizó el ejercicio aplicando la Metodología del PESTAL para analizar las variables externas y una DOFA para el análisis Interno, con el fin de conocer sus percepciones con respecto a la Tecnológica FITEC, su vocación social, su gestión académica y su proyección hacia el futuro aplicando un análisis de contexto partiendo del subsistema de gestión del futuro (Planear).

En el análisis externo se aplicó la metodología PESTAL y tuvieron lugar una serie de pasos como la búsqueda de información de tendencias a nivel Internacional, nacional y regional, identificación de los factores a evaluar, el análisis de los factores, determinación de las variables de los factores, unificación, caracterización y priorización de las variables.

Para el análisis externo se aplicó la evaluación de factores y variables aplicando pasos como la identificación, unificación y consolidación de fortalezas y debilidades, para producir la consolidación de la información en una matriz DOFA para finalmente establecer estrategias aplicadas a la matriz cruzada (estrategias ofensivas, de reorientación, defensivas y de supervivencia).

GESTIÓN DE DOCENCIA	Código: OD-DE-05
	Fecha: 26/08/2024
PLAN DE DESARROLLO	Versión: 3
	Página: 6 de 16

2. DEFINICIÓN DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Desde el nivel estratégico de la formulación del Plan de Desarrollo 2024 – 2030 se realizó la revisión de los resultados de la fase de Análisis del contexto, así como del plan de desarrollo anterior para hacer identificación de brechas. Partiendo de esta base cognitiva se planteó el marco de Identidad institucional compuesta por elementos como **misión, visión proyectada al 2030, valores y principios institucionales** a partir de los cuales se despliega la proyección del componente táctico de asesoría, seguimiento y control hasta llegar al nivel de detalle operativo donde los ejecutores de acuerdo a sus vocaciones, competencias y cargos realizarán la construcción de las evidencias dando cumplimiento al plan de forma ordenada y coherente a lo largo de los 7 años. A continuación, se explica el detalle del marco de identidad institucional:

- **MISIÓN:** declara la razón de la institución, define su esencia y los motivos de su existencia.

“Educamos personas en los niveles técnico profesional y tecnológico, fortaleciendo la docencia, investigación y extensión, para transformar el desarrollo personal y profesional de la comunidad Fiteista.”

- **VISIÓN:** declara el sueño de la institución y define su objetivo proyectado hacia el año 2030.

“La Tecnológica FITEC será reconocida por educar técnicos profesionales y tecnólogos competentes en su disciplina, mediante el fortalecimiento de los procesos institucionales y la mejora continua, transformando la Comunidad Fiteista con la impronta de nuestros principios y valores Institucionales.”

- **VALORES:** son los principios filosóficos de la institución, que orientan el que comportamiento de la comunidad Fiteista.

GESTIÓN DE DOCENCIA	Código: OD-DE-05
	Fecha: 26/08/2024
PLAN DE DESARROLLO	Versión: 3
	Página: 7 de 16

VALORES INSTITUCIONALES:

Son los que apoyan la visión y dan forma a la misión, la cultura y reflejan los estándares de la empresa. Desde esa perspectiva la Tecnológica FITEC plantea los siguientes valores como horizonte de sentido en todas sus acciones de formación:

- **DESARROLLO HUMANO:** Incentivar incesantemente la dignidad de las personas desde el desarrollo de competencias y capacidades para que puedan gozar de libertades y una vida de permanente desarrollo en sociedad.
- **SOLIDARIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD HUMANA Y AMBIENTAL:** Promover el reconocimiento del otro en sus particularidades como principio de la democracia y convivencia, donde la diferencia implica desde los seres humanos hasta la naturaleza misma.
- **TRABAJO COLABORATIVO Y DESARROLLO DE INTELIGENCIA COLECTIVA:** Incentivar el desarrollo de capacidades para ejecutar acciones conjuntas y equitativas en diferentes escenarios de la sociedad, pues esta posibilidad se convierte en un valor prioritario para el desarrollo integral del ser y las comunidades.
- **RESPONSABILIDAD PERSONAL, SOCIAL Y EMPRESARIAL:** Propiciar la toma de conciencia de los diferentes actores de la comunidad educativa frente al impacto de sus actuaciones u omisiones en los diferentes ámbitos de la sociedad.
- **TRANSPARENCIA Y VALOR PÚBLICO:** Incentivar acciones que redunden en el bien general entre los miembros de la comunidad educativa como visión de sociedad en donde se propician las oportunidades para todos.
- **INNOVACION PERMANENTE:** Promover dinámicas institucionales que instauren en los miembros de la comunidad educativa una visión de nueva generación de valor a partir del desarrollo de los procesos.

GESTIÓN DE DOCENCIA	Código: OD-DE-05
	Fecha: 26/08/2024
PLAN DE DESARROLLO	Versión: 3
	Página: 8 de 16

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:

Norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta, propios de la tecnológica Fitec que reflejan el pensamiento de la compañía

- **PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y DESARROLLO INTEGRAL EN DERECHOS:** La TECNOLÓGICA FITEC en su visión estratégica de sociedad reconoce la prioridad de brindar escenarios para que todos los actores de la comunidad educativa se desarrollen integralmente y con conciencia de sus derechos y posibilidades de participación.
- **EDUCACION FLEXIBLE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMIA:** La TECNOLÓGICA FITEC propenderá por desarrollar procesos educativos basados en metodologías tendientes a la flexibilidad, el aprendizaje abierto y la interdisciplinariedad que generen autonomía y libertad de pensamiento en sus estudiantes. Con esto aspiramos a brindarles herramientas para resolver con éxito las necesidades de autogestión que les plantea la sociedad y los diferentes sectores económicos.
- **RESPONSABILIDAD:** En La TECNOLÓGICA FITEC entendemos que promover la toma de conciencia sobre el rol que todos tenemos frente a la generación de bienestar colectivo es el principal camino para promover el desarrollo humano y gestionar soluciones sostenibles para los entornos sociales, ambientales y económicos, tal como lo evidenciamos en nuestras actuaciones institucionales.
- **VOCACION HACIA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACION:** Conscientes de la transformación continúa generada por la ciencia, en La TECNOLÓGICA FITEC desarrollamos una visión de construcción permanente de nuevos horizontes de realidad, que permita a cada uno de los actores de la comunidad educativa ser agentes de cambio y desarrollo en los escenarios donde se desempeñen.
- **TRANSFORMACION DIGITAL PARA EL DESARROLLO:** En La TECNOLÓGICA FITEC encaminamos nuestros esfuerzos en garantizar para nuestra comunidad educativa las herramientas que permitan abanderar procesos de transformación digital en los diferentes entornos.
- **PERSPECTIVA ECOSISTEMICA DE LA EDUCACION:** En la TECNOLÓGICA FITEC entendemos la pertinencia de promover nuevas formas de interacción en la comunidad educativa, donde se generen dinámicas de articulación, colaboración y democratización

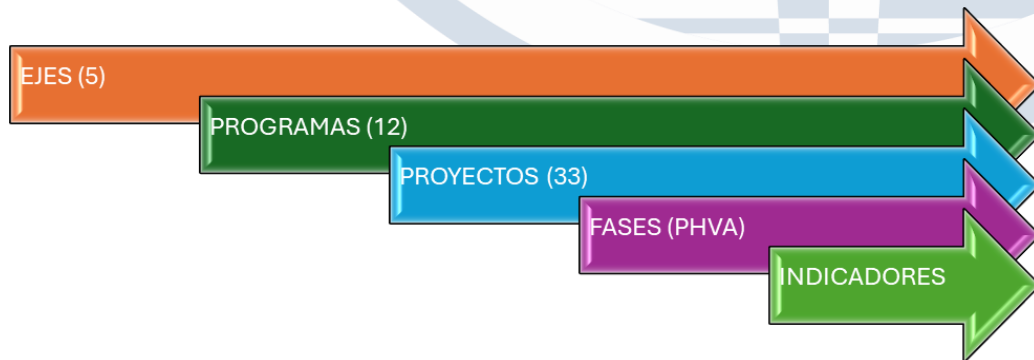
GESTIÓN DE DOCENCIA	Código: OD-DE-05
	Fecha: 26/08/2024
PLAN DE DESARROLLO	Versión: 3
	Página: 9 de 16

de las relaciones enfocadas en que los estudiantes estén en capacidad de gestionar sus procesos de aprendizaje desde relaciones significativas.

GESTIÓN DE DOCENCIA	Código: OD-DE-05
	Fecha: 26/08/2024
PLAN DE DESARROLLO	Versión: 3
	Página: 10 de 16

3. PROYECCIÓN DEL PLAN

El modelo adoptado por la Tecnológica Fitec, busca proveer de alineación a los diversos niveles de la Institución, para reflejar los principios que surgen desde el nivel estratégico en el nivel operativo, logrando su instrumentalización de forma ordenada y coherente. Los diferentes ejes, programas, proyectos y fases se asignaron a cada uno de los diferentes niveles sistematizándolos en una funcionalidad (software) para facilitar la tarea de seguimiento y evaluación.



Fuente: Equipo de planeación. 2024

GESTIÓN DE DOCENCIA	Código: OD-DE-05
	Fecha: 26/08/2024
PLAN DE DESARROLLO	Versión: 3
	Página: 11 de 16

DISTRIBUCIÓN DE EJES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y FASES DEL PID

Se proyectaron 5 ejes, 12 programas, 33 proyectos cada uno con sus respectivas fases, producto, indicador y meta. A continuación, se define cada elemento:

- **EJE:** En su calidad de lineamientos estratégicos, definen las grandes líneas de acción del Plan de desarrollo agrupando los **programas** y los **proyectos**.
- **PROGRAMA:** Materializa un conjunto de decisiones, cuyas directrices deben estar orientadas a solucionar los problemas, satisfacer las necesidades y a conseguir los objetivos del plan³. Cada **programa** agrupa varios proyectos y tiene un **responsable** que se encarga de asegurar la coherencia del objetivo en todos los programas, además de convocar a las **autoridades** y **ejecutores** de los proyectos cuando los **productos** y los **hitos** no se cumplen de acuerdo al cronograma establecido.
- **PROYECTO:** Son un conjunto de actividades puntuales, coherentes e interrelacionadas entre sí, orientadas a la solución de un problema o a la satisfacción de una necesidad⁴. Cada proyecto está conformado por varias fases, la **autoridad** asignada es quien realizará asesoría y control mientras que los **ejecutores** asignados llevarán a cabo la operación de las fases de trabajo para entregar los productos.

- ³ UNODC Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito. (2014) *Documento Taller formulación de proyectos*.

⁴ UNODC Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito. (2014) *Documento Taller formulación de proyectos*.

GESTIÓN DE DOCENCIA	Código: OD-DE-05
	Fecha: 26/08/2024
PLAN DE DESARROLLO	Versión: 3
	Página: 12 de 16

RELACIÓN EJE-PROGRAMA-PROYECTO

EJE	PROGRAMA	PROYECTO	AUTORIDAD	FASE PLANEAR	INDICADOR	META n
				FASE HACER	INDICADOR	META n
				FASE VERIFICAR	INDICADOR	META n
				FASE ACTUAR	INDICADOR	META n

Fuente: Equipo de planeación. 2024.

A continuación, se enlistan los ejes estratégicos, con sus programas y proyecto asociados:

EJE	PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE
1.FORTALECER LA DOCENCIA: Consolida las iniciativas internas trazadas para alcanzar las condiciones que garanticen los logros de excelencia académica que fortalezcan a la institución como un sistema que se autoevalúa aplicando el mejoramiento continuo y con un claro enfoque a través de la ruta de la calidad.	PROFESORES	PLAN DE BIENESTAR, ACOMPAÑAMIENTO DE PROFESORES Y TRAZABILIDAD	COORDINACION DE BIENESTAR
		MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN	DIRECCION DE INVESTIGACION Y EXTENSION
		PEP DINÁMICO	VICERECTOR ACADEMICA
	GESTIÓN POR COMPETENCIAS	IMPACTO DE LA FORMACIÓN DESDE EL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS Y MODELO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE MCA	VICERECTOR ACADEMICA
		PERMANENCIA ESTUDIANTIL	COORDINACION DE BIENESTAR
	MEDIOS EDUCATIVOS	INTEGRACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE LA ENSEÑANZA	DIRECTORA DE TECNOLOGIA
		ACTUALIZACION DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS USUARIOS EN LOS SERVICIOS DEL CAMPUS VIRTUAL	DIRECTORA DE TECNOLOGIA
		IMPLEMENTACION DE SIMULADORES ACADEMICOS	DIRECTORA DE TECNOLOGIA
		ANALISIS DE DATOS PARA LA MEJORA EDUCATIVA	DIRECTORA DE TECNOLOGIA
		DISEÑO Y REDISEÑO DE MÓDULOS	DIRECTORA DE TECNOLOGIA
2. HACIA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL: Reúne el trabajo pertinente a los	GOBIERNO INSTITUCIONAL	GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA UIB	DIRECTORA DE TECNOLOGIA
		FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL
		GESTIÓN DE RESULTADOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	RECTORIA

GESTIÓN DE DOCENCIA	Código: OD-DE-05
	Fecha: 26/08/2024
PLAN DE DESARROLLO	Versión: 3
	Página: 13 de 16

<p>procesos de apoyo institucionales con el fin de lograr la efectividad y sostenibilidad organizacional.</p>		MODELO DE MEDICIÓN Y EVALUACION DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION DE PLANEACION
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO E INVENTARIO FÍSICO Y TECNOLÓGICO	DIRECTORA DE TECNOLOGIA
		PLAN INDIVIDUAL DE TRABAJO	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA
		GESTION PRESUPUESTAL	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA
		OPTIMIZACION DE COSTOS EN LA ADMINISTRACION DE LA NUBE Y SU MEJORA CONTINUA	DIRECTORA DE TECNOLOGIA
		MEJORAMIENTO DE LA RED WI-FI EN LA SEDE	DIRECTORA DE TECNOLOGIA
		CRECIMIENTO INSTITUCIONAL	DIRECTORA DE MERCADEO
		REFUERZO DE LA SEGURIDAD EN LA NUBE	DIRECTORA DE TECNOLOGIA
FOMENTAR EL BIENESTAR INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO Y APLICACIÓN DEL MODELO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	COORDINACION DE BIENESTAR	
<p>3. FORTALECER LA EXTENSION: Articula a través del programa de Extensión integrada los diversos proyectos que se constituyen en oportunidades de proyección social para tender puentes y estrechar relacionamientos EEE (egresados, empresas, entorno).</p>	EXTENSIÓN INSTITUCIONAL	RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR PRODUCTIVO	DIRECCION DE INVESTIGACION Y EXTENSION
		FORMACIÓN CONTINUADA	DIRECCION DE INVESTIGACION Y EXTENSION
<p>4. TRANSFORMAR LA COMUNIDAD FITEISTA: Describe lineamientos requeridos con el objeto de consolidar el concepto de comunidad Fiteista como una construcción dinámica que busca el mejoramiento continuo y el constante aporte de valor agregado para sus integrantes y la sociedad.</p>	ANÁLISIS DE CONTEXTO	SEGUIMIENTO EGRESADOS	DIRECCION DE EGRESADOS
		TENDENCIAS DE LOS PROGRAMAS DESDE LA PEDAGOGÍA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y COMUNICATIVA	PLANEACION
	ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN EN LA COMUNIDAD	TENDENCIAS DE LOS PROGRAMAS DESDE LA PEDAGOGÍA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y COMUNICATIVA (PESTAL)	RECTORIA
		FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES, MODELO EDUCATIVO)	VICERECTOR ACADEMICA
<p>5. FORTALECER LA INVESTIGACIÓN: Proyecta iniciativas institucionales necesarios para impulsar el</p>	MONITOREO DE GRUPOS DE INVESTIGACION Y SEMILLEROS	FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN AUTOEVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO	DIRECCION DE PLANEACION
		MONITOREO GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	DIRECCION DE INVESTIGACION Y

GESTIÓN DE DOCENCIA	Código: OD-DE-05
	Fecha: 26/08/2024
PLAN DE DESARROLLO	Versión: 3
	Página: 14 de 16

desarrollo de la cultura de investigación en la comunidad académica.		EXTENSION	
		DIRECCION DE INVESTIGACION Y EXTENSION	
	VISIBILIZACIÓN DE PUBLICACIONES DE FITEC	VISUALIZAR LAS PUBLICACIONES INTERNAS DE FITEC	DIRECCION DE INVESTIGACION Y EXTENSION
		VISIBILIDAD EXTERNA DE UN ARTÍCULO EN REVISTA INDEXADA	DIRECCION DE INVESTIGACION Y EXTENSION
	PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO	DIRECCION DE INVESTIGACION Y EXTENSION

Los ejes, programas y proyectos se alinean para orientar el trabajo mancomunado de los niveles de la institución hacia el cumplimiento de la visión y los objetivos institucionales, avanzando a través de las etapas de la ruta de la calidad. Se definió la ruta de la calidad desde el análisis del documento “Referentes de calidad: Una propuesta para la evolución del Sistema de aseguramiento de la calidad” del MEN.⁵

⁵ Ministerio de educación nacional. (2018). *Referentes de calidad: Una propuesta para la evolución del Sistema de aseguramiento de la calidad*. (2018). Colombia: MEN.

GESTIÓN DE DOCENCIA	Código: OD-DE-05
	Fecha: 26/08/2024
PLAN DE DESARROLLO	Versión: 3
	Página: 15 de 16

4. DISEÑO DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN:

Alineados al ciclo PHVA⁶, posterior al desarrollo de las fases **1) Planear** y **2) Hacer**, la institución proyecta aplicar la fase **3) Verificar** a través del seguimiento, medición y análisis de informes trimestrales que los **responsables, autoridades y ejecutores** presentarán ante la Rectoría.

Al realizar el cargue de los subproductos (Evidencias) que completan cada actividad y el producto final que completa la fase en la funcionalidad (Software) diseñada para gestionar el Plan de desarrollo institucional, se posibilita realizar la medición del porcentaje de ejecución mensual, anual y total en el horizonte de 7 años. La fase **4) Actuar** del ciclo PHVA se aplica a través de los planes de mejora que se diseñarán como medidas planificadas para mejorar el rendimiento de los indicadores en caso de que no alcancen la meta, velando por el mejoramiento continuo y cumplimiento del Plan

⁶ Norma Técnica Colombiana-ISO 9001:2015. Pág 1.

GESTIÓN DE DOCENCIA	Código: OD-DE-05
	Fecha: 26/08/2024
PLAN DE DESARROLLO	Versión: 3
	Página: 16 de 16

III. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Ríos Giraldo, Ricardo Mauricio. (2017). *Seguimiento, medición, análisis y mejora*. Icontec.
- Ministerio de educación nacional. (2018). *Referentes de calidad: Una propuesta para la evolución del Sistema de aseguramiento de la calidad*. (2018). Colombia: MEN.
- Ministerio de educación nacional. (2018). *Decreto No. 1280 de 2018*. Colombia: MEN.
- Norma Técnica Colombiana-ISO 9001:2015.
- UNODC Oficina de las Naciones unidas contra la droga y el delito. (2014) *Documento Taller formulación de proyectos*.